



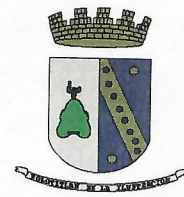
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE					
DESCRIPCIÓN:					
Emitir un dictamen de factibilidad para predios en los que se pretende realizar un nuevo desarrollo del tipo habitacional, comercial y/o industrial.					
FUNDAMENTO LEGAL:					
<p>Art. 125 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México fracción I</p> <p>Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente en su capítulo Segundo de los Derechos, Fracción X; están obligados al pago de los derechos previstos en esta sección las personas físicas o jurídicas o colectivas que reciban este tipo de servicio. Artículo 137 para la expedición de la factibilidad de servicios se pagarán 18 se pagarán dieciocho veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, Artículo 137 BIS. Por el control para el establecimiento del sistema de agua potable y alcantarillado de conjuntos urbanos y lotificaciones para condominio, se pagarán derechos conforme a la siguiente: Fracción I Agua Potable y Fracción II Alcantarillado.</p> <p>De acuerdo al DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA emitido el día 10 de Enero 2024 y entra en vigor a partir del día 01 de Febrero 2024 No. VALOR DEL UMA \$108.57 PARA ESTE EJERCICIO.</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia donde especifica que tiene la factibilidad de llevar a cabo los trámites para su trámite.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	DOCE MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si se tiene que realizar la inspección o verificación por parte del Departamento para dar una mejor respuesta al solicitante.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
Solicitud previa, Carta poder en caso de no ser personal, Credencial del INE del propietario, Recibo de predial vigente, Documento que acredite la propiedad, Inspección previa al lugar, Plano y croquis del proyecto		NO NO NO NO NO N/A NO	 N/A 	Art. 137 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Solicitud previa, Carta poder en caso de no ser personal, Credencial del INE del apoderado legal, Recibo de predial vigente, Documento que acredite la propiedad Acta Constitutiva de la empresa, Inspección previa al lugar, Plano y croquis del proyecto		NO NO NO NO NO N/A NO	 N/A	Art. 137 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
INSTITUCIONES PÚBLICAS: N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	OCHO DÍAS HÁBILES				
COSTO:	\$ 3,908.00	Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente artículo: Artículos 137, 137 BIS, Fracción I y II para la expedición de la factibilidad de servicios se pagarán 18 se pagarán dieciocho veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente De acuerdo al DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA emitido el día 10 de Enero 2024 y entra en vigor a partir del día 01 de Febrero 2024 No. VALOR DEL UMA \$103.74 PARA ESTE EJERCICIO.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN VENTANILLA ÚNICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	De acuerdo a la inspección o verificación por personal del Departamento se autoriza la respuesta.				


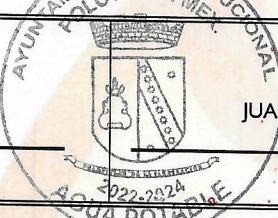


GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO				AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. JUAN ROMERO ARGUELLO			
DOMICILIO:	CALLE:	PORTAL HIDALGO		NO. INT. Y EXT.	No. 7
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	POLOTITLAN	
C.P.	54200	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 427	2660305, 2660271	71175	N/A	aguapolotitlan2224@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL PAGO DEL TRAMITE SE REALIZA EN UNA SOLA EXIBICIÓN?				
RESPUESTA:	SI SE PAGA EN UNA SOLA EXIBICION				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE EFECTOS TENDRIA SI NO TRAMITO MI CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD?				
RESPUESTA:	SI NO EXISTE EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD SE CORRE EL RIESGO QUE SE CONSTRUYA DONDE NO HAYA FUENTES DE ABASTECIMIENTO, NO SE CUENTE CON INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA O ÉSTA SEA INSUFICIENTE				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

 ELABORÓ: PABLO VARGAS TAVERA	 VISTO BUENO: JUAN ROMERO ARGUELLO Titular de área	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12-MARZO-2024
--	--	--

